

Ocho jugadores y un agente, sancionados por amaño de partidos



La Habana, 30 abr (EFE) La Comisión Disciplinaria de la FIFA ha sancionado a nueve personas, ocho jugadores y exjugadores, tras considerarlos involucrados en amaño de partidos.

Ocho de las nueve inhabilitaciones serán a perpetuidad.

Los sancionados son Karlon Murray y Keyeno Thomas (Trinidad y Tobago), Hellings Mwakasungula (Malawi), Ibrahim Kargbo (Sierra Leona), Kudzanai Shaba (Zimbabue), Séidath Tchomogo (Benín), Mohammad Salim Israfeel Kohistani (Afganistán) y el cubano Leonel Duarte, informó la FIFA.

También la Comisión de Disciplina decidió inhabilitar al jugador keniano George Owino Audi durante diez años y multarle con 15.000 francos suizos. Las sanciones comunicadas por la FIFA impiden a todos ellos ejercer cualquier actividad relacionada con el fútbol, administrativa, deportiva o de otra índole, en los ámbitos nacional e internacional.

La FIFA explicó que la instrucción relativa a los procedimientos abrió como consecuencia de "una exhaustiva investigación de varios partidos internacionales que el Sr. Wilson Raj Perumal intentó amañar para favorecer ciertas apuestas" y que su Departamento de Integridad la llevó a cabo durante varios años "con la colaboración de las autoridades y las partes interesadas pertinentes".

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/189528-ochos-jugadores-y-un-agente-sancionados-por-amanar-de-partidos>



Radio Habana Cuba